

(Alicante), el día 16 de octubre de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, o veinticuatro horas después, en segunda convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aprobación de ampliación del capital social. Modificación de los artículos sexto y séptimo de los Estatutos sociales.

Segundo.—Aprobación de modificación del artículo 10 de los Estatutos sociales para fijar retribución al órgano de administración.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad los documentos que han de ser sometidos a su aprobación.

Benidorm, 13 de septiembre de 2002.—Administrador solidario.—42.240.

### KING ESPAÑA COMPLEMENTOS, SOCIEDAD LIMITADA

#### Unipersonal

#### (Sociedad absorbente)

### SALVADOR MAURI, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Unipersonal

#### (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que por decisión de los respectivos socio y accionista únicos de «King España Complementos, Sociedad Limitada Unipersonal», y «Salvador Mauri, Sociedad Anónima Unipersonal», de fecha 3 de septiembre de 2002, se aprobó la fusión de las dos sociedades mediante la absorción por parte de «King España Complementos, Sociedad Limitada Unipersonal», de «Salvador Mauri, Sociedad Anónima Unipersonal», con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso de todos sus bienes, derechos y obligaciones a la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los accionistas y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión. Los acreedores de ambas sociedades podrán oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos establecidos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barberá del Vallés, 12 de septiembre de 2002.—Ricardo Colina Fuente, representante del Administrador único de «King España Complementos Sociedad Limitada Unipersonal», y «Mark J. O'Leary», Administrador solidario de «Salvador Mauri Sociedad Anónima Unipersonal».—41.826.  
1.ª 26-9-2002

### LANDING, S. A.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas y el Reglamento del Registro Mercantil, y por acuerdo de los accionistas de la sociedad, adoptado en la Junta general extraordinaria, el pasado 27 de agosto de 2002, por la presente se comunica que se procede a la disolución y liquidación de la mercantil «Landing, Sociedad Anónima», aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo .....	0,00
<b>Total Activo .....</b>	<b>0,00</b>
Pasivo:	
Capital suscrito .....	601,00
Resultado ejercicio anterior .....	(601,00)
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>0,00</b>

Badalona (Barcelona), 4 de septiembre de 2002.—El Liquidador único.—41.446.

### MONTAJES ELÉCTRICOS INSA, S. A.

#### Junta general extraordinaria

En virtud del acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el próximo día 17 de octubre de 2002, en Gandía, carretera de Almoines, 2, a las diecisiete horas, y, en su caso, el siguiente día, 18 de octubre de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

Único.—Cese de los miembros del Consejo de Administración y nuevos nombramientos de los miembros del Consejo de Administración.

Gandía, 24 de septiembre de 2002.—La Presidenta del Consejo de Administración, Concepción Insa Fuster.—42.320.

### MOVILAUTO, S. A.

#### (En liquidación)

#### Balance final de liquidación

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de la sociedad, celebrada el día 14 de agosto de 2002, en segunda convocatoria y con la asistencia del Notario de Madrid, don Roberto Blanquer Uberos, quien levantó el acta notarial de la Junta, protocolizada en escritura, de fecha 14 de agosto de 2002, al número de protocolo 1.851, se aprobó, en los términos que constan en dicho acta notarial, el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Activo circulante .....	695.255,65
Deudores (H. Pública por IVA) ..	57.249,64
Tesorería .....	638.006,01
<b>Total Activo .....</b>	<b>695.255,65</b>
Pasivo:	
Fondos propios .....	695.255,65
Capital .....	150.253,03
Reservas .....	386.888,61
Rdos. neg. ej. ant. ....	-2.322.903,97
Remanente .....	574.094,50
Resultados ej. 2001 .....	150.579,14
Rdos. curso 2002 .....	1.756.344,34
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>695.255,65</b>

Madrid, 9 de septiembre de 2002.—El Liquidador.—42.284.

### MULTICINES LA DEHESA, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Reducción de capital

Al amparo de lo previsto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de fecha 8 de noviembre de 2001, adoptó por unanimidad sendos acuerdos de reducción de capital:

a) Reducir capital de 1.121.466,00 euros a 1.119.600,00 euros mediante reducción del valor nominal de cada acción en 0,01 euros, por lo que pasarán a tener un valor nominal de seis euros cada una, mediante traspaso a la cuenta de reservas voluntarias.

b) Reducir capital de 1.119.600 euros a 599.124 euros mediante la amortización de 86.746 acciones con devolución de aportaciones a los socios.

El importe del valor nominal de las acciones amortizadas se ha destinado a la reserva y en las condiciones establecidas en el artículo 167,3 de la Ley de Sociedades Anónimas. En consecuencia se modificó el artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Se hace constar expresamente el derecho de oposición que asiste a los acreedores durante el plazo de un mes, contado a partir de la última publicación, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Alcalá de Henares (Madrid), 28 de noviembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—41.655.

### MULTIDOMÉSTICOS, S. A.

Por acuerdo unánime adoptado en Junta general extraordinaria de accionistas celebrada, en primera convocatoria, en el domicilio social, el día 27 de agosto de 2002, se ha acordado, con la finalidad prevista en el artículo 167.1 de la Ley de Sociedades Anónimas, la reducción de capital social en 270.147,78 €, compensando esa cifra con las pérdidas por el mismo importe existentes en la cuenta de resultados negativos de ejercicios anteriores. Como consecuencia de la reducción de capital acordada, el Capital social pasa de estar cifrado en 982.654,62 € a estar dotado por importe de 712.506,84 €. La reducción se lleva a cabo mediante disminución del valor nominal de las acciones existentes y con todos los requisitos de los artículos 164 y 168 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Alicante, 9 de septiembre de 2002.—El Presidente.—41.433.

### NIEVE DE ARAGÓN, S. A.

#### Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en avenida Cesaraugusto, 25, de Zaragoza, el próximo día 15 de octubre, martes, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, o al día siguiente en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Cese y nombramiento de Consejeros.  
Segundo.—Ruegos y preguntas.  
Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Zaragoza, 25 de septiembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, José Marión Osanz.—42.237.